Ypane, 19 de enero de 2022.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

De mi mayor consideración;

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a fin de remitir adjunto la Resolución Nº 245/2021 J.M. ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO (LCO) Nº. 01/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLAR PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE YPANÉ, I.D. 405620, Y SE AUTORIZA DICHO LLAMADO POR EL PROCEDIMIENTO MENCIONADO",*** cuya parte Resolutiva dice: Art. 1º. APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO (LCO) Nº. 01/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLAR PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE YPANÉ, I.D. 405620, SE AUTORIZA DICHO LLAMADO POR EL PROCEDIMIENTO MENCIONADO. Art. 2º. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar. –

Cabe mencionar que la Ley 3966/2010 "ORGANICA MUNICIPAL" en su Art. 212 establece; ***"Inicio del proceso. La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas.***

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ – Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Eva M. Alemán V.
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Ypané

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ
¡Un buen Gobierno! Ypané no se detiene
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 60
FECHA: 06/01/2022 HORA:
CONTENIDO:
FIRMA:

JUNTA MUNICIPAL

SG

RESOLUCION Nº245/2021 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº01/2022 PARA LA "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE YPANE",I.D.Nº 405620/2022, Y SE AUTORIZA DICHO LLAMADO POR EL PROCEDIMIENTO MENCIONADO.----------

Ypané, 16 de Diciembre de 2021.

VISTO: La nota presentada por el Ejecutivo Municipal, Expediente Nº218/2021 J.M., por la cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº01/2022 para la ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE YPANE, I.D.Nº 405620 /2022, y

CONSIDERANDO: Que, en Sesión Plenaria de la Junta Municipal de fecha 13 de Diciembre del corriente año, se procede al estudio y consideración del Expediente presentado por la Intendencia Municipal, en razón de tratarse de un pedido con carácter de urgencia ya que afecta a derechos fundamentales de jóvenes estudiantes de varias instituciones educativas del Distrito, a más de permitir que al inicio del año lectivo 2022 ya las instituciones puedan disponer de los mobiliarios de referencia.-------

A resultas del estudio realizado en Sesión Plenaria, se deduce que la presentación realizada por el Ejecutivo Municipal ha dado cumplimiento con la Ley Nº3966/10 "Orgánica Municipal", en cuanto a las bases procedimentales para la aprobación respectiva, a más de considerarse que los documentos obrantes se enmarcan dentro de las especificaciones y procedimientos estipulados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se rigen por la Ley Nº2051/03.----------

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPANE REUNIDA EN CONSEJO

RESUELVE

Art.1º: APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº01/2022 PARA LA "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE YPANE", I.D.Nº 405620 SE AUTORIZA DICHO LLAMADO POR EL PROCEDIMIENTO MENCIONADO.----------

Art.2º: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPANE A LOS TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.----------

MUNICIPALIDAD DE YPANE Secretaría Junta

Miguel Angel Ivo
Secretario General
Junta Municipal de Ypané

MUNICIPALIDAD DE YPANE JUNTA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE YPANE Presidencia Junta Municipal

Jacobo Ortíz Albrecht
Presidente
Junta Municipal de Ypané

Escaneado con CamScanner